

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FORESTAL (AVEFORSA) S.A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas (am), en las oficinas situadas en las calles Panamá No. 211 y Orellana, se reúne la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA AGRICOLA FORESTAL (AVEFORSA)**. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

INMOBILIARIA PIVESA SA por su propio derecho y propietario de 798.72 acciones; VELASCO MORENO JOSE LUIS por su propio derecho y propietario de 0.32 acciones; VELASCO MORENO KAREM por su propio derecho y propietaria de 0.32 acciones; VELASCO MORENO MARIA VERONICA por su propio derecho y propietaria de 0.32 acciones; VELASCO VITERI ANGEL LUIS por su propio derecho y propietario de 0.32 acciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$0.04 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sra. VELASCO MORENO MARIA VERONICA y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. VELASCO VITERI ANGEL LUIS quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.**

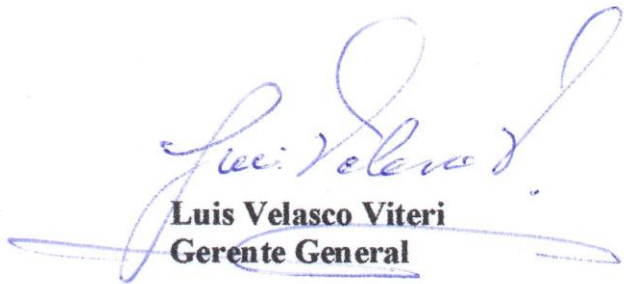
Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2017. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017

La compañía al no haber generado actividades durante el periodo 2017 no genero utilidades, por lo que la junta solicita seguir con el orden del dia.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Luis Velasco Viteri
Gerente General